



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 8 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G
28 de septiembre 2020

ASISTENTES: María José Ubilla (Presidenta Nacional), Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Nicolás Pérez (Tesorero Nacional), Danilo Abarca (Vicepresidente Nacional), Rocío Salas (Consejo Regional Arica & Parinacota), Rachid Dip (Consejo Regional Atacama), Cristian Diaz (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Jorge Castro (Consejo Regional San Antonio), Esthepanie Suarez (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), José Manuel Montt (Consejo Regional Metropolitano), Rodrigo Morales (Consejo O'Higgins), Francisca Contardo (Consejo del Maule), Fernando Saravia (Consejo de Ñuble), Rodrigo Flores (Consejo Regional Biobío), Roberto Wiegand (Consejo Regional Valdivia), Sebastián Cárdenas (Consejo Regional Llanquihue-Puerto Montt), Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Chiloé), Julio Cerda (Consejo de Aysén), Olivia Blank (Consejo de Magallanes)

INVITADOS PERMANENTES: Ana María Rosas (Directora Ejecutiva).

Hora de inicio: 19:10

En primer lugar, la Presidenta Nacional presenta la tabla de la reunión.

1. Aprobación acta anterior N°7
2. Definición fecha Asamblea Nacional
3. Votación Protocolo Uso Recursos CRD
3. Tribunal de Ética Nacional (TEN): información sobre avances y oficialización de designaciones.
4. Funcionamiento Legal Colmevet – Estructura querellas y costos asociados.
5. Avance proyectos: Web Colmevet, Intranet, Otec y Certificación CAV.
6. Temas Consejos Regionales:
 - CR Atacama:
 - 1.Exposición caso de maltrato animal, para someter a votación general, con el fin de efectuar una querella como asociación en este caso tan grave y mediático ocurrido en la región.
 - CR Biobío:
 1. Discutir estado de arte de TEN, en relación con figura de jueces, elección de jueces, eventual reconocimiento orgánica estatal, misión y visión entre otros temas relevantes.
 2. Discutir estado de arte de la OTEC, oferta actual de cursos, breve resumen ejecutivo. Idealmente conocer el resumen por parte de la encargada de la OTEC.
 - CR Los Ríos:
 1. Regularización de la existencia de múltiples Consejos Regionales anidados en una misma Región.



- CR Ñuble:
 - Estatus de la denuncia en contra del Sr. Percy Rojas, por ejercicio ilegal de la profesión.
 - Discusión de la situación actual del funcionamiento/orgánica de la OTEC.
 - Discusión de las normas de funcionamiento del Consejo Nacional (excluir las ya acordadas en reunión de Santa Cruz).
 - Elección de directivas permanentes en las Comisiones Nacionales.
 - Situación actual del Tribunal de Ética Nacional, organización y operatividad de este.
- CR Valparaíso- Marga Marga:
 - Se solicita mandar el acta con más días de anticipación para poder leerla con tranquilidad y poder aprobarla.
 - ¿Cuándo se formará el Comité revisor de Cuentas?
 - ¿Qué pasa con los recursos o Cuota mensual de un Colegiado que no está incorporado en un Consejo regional específico por error administrativo, al incorporarlo al Consejo regional respectivo se le asignan retroactivamente esos recursos al Consejo regional?
- CR Arica & Parinacota:
 - ¿Cuáles son los temas que a nivel Nacional se están trabajando para abordar los grandes temas, es decir, los temas y la estrategia comunicacional que se está implementando?
 - ¿Existe un protocolo de cómo actuar frente a maltrato animal y funas a los y las colegas?

1. Aprobación acta anterior

- La Presidenta recuerda que, en cada tema para opinar, todos los consejeros tendrán la posibilidad de participar, pero que podrán hacerlo una vez por cada punto, para respetar los tiempos.
- El consejero de Ñuble, solicita que el acta sea más ejecutiva.
- El consejero de Bio Bío, indica que sea más expedito el acceso de las grabaciones. Aprueba el acta.
- La Presidenta señala que los enlaces con los videos de las reuniones se pueden enviar junto con el acta, a través de Dropbox o un sistema así para compartirlo.
- Se da por aprobada el acta.

2. Definición de fecha para Asamblea Nacional.

- La Secretaria Nacional presenta las alternativas de fechas para la realización de la Asamblea Nacional y que se decidió usar la plataforma Zoom del Consejo Metropolitano que tiene capacidad para 500 personas.



- La Presidenta indica que se proponen 3 fechas que deben ser votadas, ya que la citación debe darse con 20 días corridos (27 de octubre, 3 de noviembre o 10 de noviembre) y que se prioriza el martes debido a que tiene que estar el presidente de la directiva anterior, para presentar su cuenta pública.
- La consejera de Arica consulta si esa asamblea es para todos los colegiados activos.
- La Presidenta indica que sí, que es la que habitualmente se hace en mayo, pero que este año se autorizó para hacerla vía remota y modificar la fecha.

Se somete a votación.

Arica: 10 de noviembre

Tarapacá: ausente

Atacama: 3 de noviembre

Coquimbo: 10 de noviembre

Valparaíso San Antonio: 10 de noviembre

Valparaíso Marga Marga: abstención, se suma a la mayoría

RM: 10 noviembre

O'Higgins: 10 de noviembre

Maule: 10 de noviembre

Ñuble: 27 de octubre

Bio Bío: 10 de noviembre

Pto. Montt: 10 noviembre

Los Ríos: 10 de noviembre

Chiloé: ausente

Aysén: 10 de noviembre

Magallanes: 10 de noviembre

Secretaria: 10 nov

Prosecretario: 10 nov

Tesorero: 10 noviembre

Vicepresidente: 10 nov

Presidenta: 27 de octubre

La Presidenta indica que la fecha queda **definida para el 10 de noviembre 2020.**

- La Directora Ejecutiva explica el Artículo 23 del estatuto, para elegir a la **comisión revisora de cuentas (CRC)**, que se elige durante la asamblea y deben participar 3 socios activos de reconocida trayectoria y prestigio. No debe ser alguien del consejo ni de la directiva. Esta comisión debió establecerse en abril 2019, en la última asamblea, pero no se realizó. Por lo tanto, sería una comisión que revisaría la situación del próximo consejo, por lo que se proponen dos alternativas, uno esperar para que se valide el balance a presentar el 10 de noviembre o designar una comisión revisora previa, de forma excepcional.



- La Presidenta indica que esto se debe definir. La comisión debe conformarse por 3 socios activos, que no deben tener un cargo de representación, porque esos socios revisarán la gestión actual. Sí pueden ser del tribunal de ética.
- El consejero de Bio Bío consulta quienes propondrán esos tres colegas que requiere la comisión revisora de cuentas.
- La Presidenta señala que debiera elegirse en la misma asamblea, debieran haberse elegido el 2019, por lo que podría ahora llamarse por consejo a socios que se ofrezcan de forma voluntaria a participar o elegir entre los socios del tribunal de ética.
- El consejero del Bio Bío, sugiere que cada consejo presente una terna y que luego de un mecanismo de azar se pueda elegir a los tres revisores.
- La Presidenta contesta que sí, pero hay que votar si se está de acuerdo con eso, para poder presentar pronto los candidatos. Que debiesen en una semana todos los consejos presentar a los candidatos, para que el balance esté para la asamblea del 10 de noviembre.
- El consejero de San Antonio concuerda con la presentación de una terna, pero pide mejor que sea uno por consejo, porque si no es mucha gente. Y que luego de ahí salga la terna.
- El consejero de Ñuble señala que está de acuerdo con la moción anterior.
- El consejero de la RM está de acuerdo con lo que plantea el consejero de Bio Bío y que se presente un candidato por consejo, de acuerdo con el cumplimiento de distinguida trayectoria y prestigio.
- La consejera de Magallanes indica que los candidatos de cada consejo debieran ser proporcional al tamaño de cada consejo para la representatividad de cada uno. Respecto de la distinguida trayectoria que se indica, puede causar problemas, por lo que el azar está bien.
- La Presidenta considera que no muchos estarán interesados en participar de este proceso, entonces lo que se pide es que haya proporcionalidad según el tamaño del consejo.
- La consejera de Magallanes asiente a lo anteriormente dicho por la Presidenta, que se elija un número proporcional de candidatos según el tamaño de cada consejo y que luego se elijan al azar quienes se hayan propuesto.
- La consejera del Maule está de acuerdo con la colega, en cuanto a cómo se puede reconocer objetivamente la trayectoria, el prestigio de este colega.
- La Directora Ejecutiva responde que debe ser un colega que sepa leer balances. Es un balance de 8 columnas. La CRC debe entregar un análisis frente a la asamblea cuando se llame a aprobar, para que la asamblea lo pueda entender. Esta vez es extraordinario lo que se hará, por lo que las propuestas planteadas por los consejeros son correctas o lo que el consejo defina. Se debe elegir un presidente de la comisión revisora, quién es el que presenta frente a la asamblea.
- El consejero de Ñuble señala que como esto es tan técnico, consulta si se puede enviar esto a un organismo externo experto que haga esta revisión.
- La Presidenta indica que igual debiera ajustarse a los estatutos, pero que el año pasado se saltaron los estatutos al no haber conformado la comisión revisora y que en algún momento se deberían ahora acercar a lo que los estatutos señalan. Que debe haber



colegas que puedan hacer este trabajo, gente que maneje gestión o economía agraria lo podría hacer.

- Al final se votarán las propuestas incluso la planteada por el consejero de Ñuble. Y que eso debe igualmente tener un costo.
- La Directora Ejecutiva indica que cuesta alrededor de 2,5 millones.
- La Secretaria Nacional indica que al entender que esto es extraordinario, lo que ocurra ahora no es lo que sale en los estatutos, por lo que puede ser otra alternativa y que se deben poner de acuerdo hasta cuan extraordinario están dispuestos llegar.
- La consejera del Maule indica que la alternativa que plantea el consejero de Ñuble es factible, porque no es menor analizar 8 columnas de balance.
- El consejero de Bio Bío cree que hay dos alternativas, uno mantener a las personas elegidas al azar o hacer una revisión externa, pudiendo ser analizado por los colegas elegidos al azar.
- El consejero de San Antonio: considera que hay que tener una comisión revisora externa, pero que se está bajo un estatuto y que se debe cumplir con ese paso de conformar la CRC con colegas y adicionalmente una comisión externa remunerada.
- La Presidenta inicia la votación, alternativas: comisión conformada por colegas (un colega por consejo regional y elección aleatoria) y la otra alternativa lo anterior más auditoría externa y lo tercero sólo auditoría externa.
- La Directora Ejecutiva indica que si se externaliza el estudio no estaría para la fecha del 10 de noviembre, señala que se demoraron alrededor de 4 meses en hacer una auditoría cuando asume la gestión anterior, por lo que habría que cambiar la fecha de la asamblea, si ese es el caso.
- A solicitud de los consejeros, la votación se deja para el final del consejo, para que los consejos puedan discutirlo internamente antes de emitir el voto.

3. Votación Protocolo de uso de recursos CRD

- El Tesorero indica que se conformó una mesa de trabajo con los coordinadores regionales de la comisión y se elaboró un documento de reglamento que fue revisado por los encargados regionales de la CRD y el 21 de septiembre la directiva nacional lo aprueba. Ahora el consejo debe votar si aprueba o rechazan el documento.
- El consejero del Bio Bío consulta por una figura que está en el documento sobre una eventualidad de pagar \$40.000 diarios para una persona que trabaje en una situación de desastre. Solicita definir la función que realizará esta persona, sobre todo en una situación que puede poner en riesgo su integridad física y estar pagándole.
- El Tesorero, responde si se refiere a cómo se le protege a esa persona frente a los riesgos o un eventual accidente.
- El consejero de Bio Bío señala que al pagarle a una persona que estaría trabajando o empleada para el colegio, que puede estar expuesta. Si no hay elementos de prevención de riesgos que se implementen, puede ser arriesgado. Por lo que la figura de pagarle a una



persona debe quedar muy clara la función que cumplirá. Si es una figura administrativa le parece prudente, si es otra figura le parece más riesgoso.

- La Presidenta indica que es una función de coordinación, administrativa. No es una función de actividades clínicas o de terreno.
- La Directora Ejecutiva, señala que esto lo coloca en tabla el coordinador de Valparaíso, donde no tenía tiempo de enviar rendiciones, hacer los informes, hacer coordinaciones internas con la Directora Nacional, por lo tanto, no es un cargo obligatorio, sino si se requiere como apoyo administrativo o de coordinación, se pueda contar con esos recursos.

Se abre la votación:

Arica: Abstención

Tarapacá: ausente

Atacama: Aprueba

Coquimbo: Aprueba con alcance del colega

Valparaíso San Antonio: Aprueba

Valparaíso Marga Marga: Abstención

RM: Aprueba

O'Higgins: Aprueba

Maule: Aprueba

Ñuble: Aprueba con el alcance del colega

Bio Bío: Aprueba con el alcance del colega

Pto. Montt: Aprueba con el alcance del colega

Los Ríos: Aprueba con el alcance del colega

Chiloé: ausente

Aysén: Aprueba con el alcance del colega

Magallanes: abstención.

Secretaría: Aprueba

Prosecretario: Aprueba

Tesorero: Aprueba

Vicepresidente: Aprueba

Presidenta: Aprueba

Resultado **aprobado** con la observación del consejero de Bio Bío y se enviará el documento corregido por correo electrónico.

4. Tribunal de Ética Nacional.

- La Directora Ejecutiva explica que del estatuto nacional los artículos 8, 9 y 24 habla del tribunal de ética nacional (TEN). Del consejo nacional pasado, los consejos nombraron a sus representantes en el tribunal. Aún faltan consejos que los nombren y algunos no tienen la totalidad. Se inició la conformación del tribunal, no obstante, varios socios manifestaron que fueron designados, pero no entendían sus funciones. Se dejan los



miércoles en la tarde para que se conforme el tribunal con los jueces titulares (van 58 representantes) y se informen de sus funciones y quienes son, definir la orgánica, ya que deben elegir titulares, en la sesión plenaria eligen a los 5 jueces profesionales que duran 3 años y luego de ese grupo el consejo nacional elige al presidente del tribunal. Los jueces instructores deben llevar los procesos, entonces ahora están definiendo a qué cargo postularán. Para poder hacer la sesión plenaria, se deben aprobar los nombramientos que fueron enviados por los consejos regionales. Hay sólo un nombre que queda fuera porque cumple con cargo de representación (consejera suplente). Se presenta el listado de nombres de los jueces titulares presentados y se debe oficializar este nombramiento, para que en el futuro ellos elijan a los jueces profesionales y en el consejo de octubre, este consejo nacional, pueda elegir al presidente del tribunal.

- El consejero de Bio Bío indica que lo que mencionará es por autorización de la colega designada como titular. Señala que la colega le indicó que se sintieron un poco presionados por la elección de los jueces y que el consejero regional revisó la minuta presencialmente y que le llamó la atención los mecanismos del tribunal de ética. Indica que es una oportunidad para tener un tribunal de ética fuerte, y que hay que asegurar la total y absoluta independencia para el trabajo en este tribunal, para los colegas que aceptaron trabajar en este ente. El consejo nacional debe ser garante de ello. Ellos debieran desarrollar el mecanismo de admisibilidad de las causas, que se genere una orgánica propia, no impuesta más allá de la fecha.
- La Presidenta, indica que está de acuerdo, pero que hay que respetar el estatuto, lo que indica el colega que pase la admisibilidad por una secretaria eso no debe ser así.
- La Directora Ejecutiva, indica que eso cambia, con la modificación de los estatutos, por lo que las admisibilidades son revisadas sólo por el tribunal, no por la directiva nacional o los consejos regionales. Asimismo, indica que ella sólo apoyará en la conformación de la orgánica y que luego seguirán solos.
- La Presidenta, señala que efectivamente se deben ampliar los plazos para conocimiento y capacitación.
- La Secretaria, pide si el consejero de Bio Bío puede explicar a qué presiones se refiere, para corregir, si fuera necesario.
- El consejero de Bio Bío responde que lo que mencionó fue la urgencia para escoger a los jueces y que necesitaban más tiempo para hacer el proceso. Lo que se indicó por la Directora Ejecutiva y la Presidenta, es lo que se solicita y que le parece bien que esa sea la dirección que tomar. Consulta si hay dos códigos de ética, aclarar.
- La Directora Ejecutiva indica que al buscar en internet se encuentran dos documentos y se solicitó al web master eliminar ese archivo más antiguo, por lo que ahora hay un solo documento. Otro punto que definió el tribunal es actualizar el código de ética. Además, el asesor jurídico presentó documentos de ejemplo para poder desarrollar este material.
- La consejera de Magallanes considera que esto es un proceso difícil y que es difícil también que los colegas asuman esta responsabilidad. Que existe un poco de temor de asumir este tipo de cargos por sus descripciones y exigencias. Lo mismo le sucede con quienes forman



parte de las comisiones. Es un proceso que se está iniciando, por lo que es muy difícil llegar a la forma ideal.

- La Presidenta indica que se les explicó a los seleccionados lo que por estatuto podían hacer. Y que al ser un proceso hay que transmitir a los miembros tranquilidad para esta función y que si hay alguien que no se siente capacitado y lo eligen, que están en la libertad de rechazar el cargo. La idea es que salgan quienes tengan más experiencia en el tema. Considera que deben estar representados todos los consejos.
- La Secretaria, apoya a la Presidenta y que los procedimientos éticos se aprenden y que son colectivos, que no descansan en una persona. Igualmente se pueden abstener y recalca que las decisiones son colectivas y que eso hay que transmitir a los colegas. Ellos deben tener la capacidad de análisis crítico y defender ciertas posturas, no es pensar en una persona con características muy elevadas.
- La Presidenta indica que hay protocolos, guías que ayudan a tomar decisiones y que cualquier persona se puede declarar en conflicto de interés en el caso que se requiera y no participar de esa evaluación. Esto se aprenderá en el proceso.

5. Funcionamiento Legal Colmevet

- La Presidenta señala, tal como fue informado en el consejo anterior, que las querellas tienen etapas: interposición, audiencia de formalización, audiencia de salidas alternativas o suspensión condicional del procedimiento, audiencia de acusación, juicio oral, alegato Corte de Apelaciones, alegato Corte Suprema. Indica que se debe decidir sobre qué tipos de querellas se llevarán a cabo, sólo las de ejercicio ilegal, algunas de maltrato, ambas, ya que conllevan recursos. Se había dicho que el Colmevet se haría cargo de todas las querellas sobre ejercicio ilegal, pero que regiones piden considerar, casos de maltrato animal grave, por ejemplo, el caso de Ñuble. Por lo tanto, se debe definir en qué querellas se participará como colegio y cómo se define como Consejo Nacional cuáles querellas se toman o no. También hay que definir hasta qué etapa se está dispuesto a avanzar, sólo llegar a etapas alternativas o avanzar más, cómo se financiará, ya que el contrato del asesor legal incluye la interposición de 3 querellas anuales, que ya este año están sobrepasadas este año. Ñuble tiene dos querellas y hay otra de ejercicio ilegal, que los consejeros están siendo actualizados semanalmente, respecto de sus avances.
- La Directora Ejecutiva, hace una pausa e indica que se reemplazará en la reunión al consejero de Ñuble por el consejero suplente, porque Fernando tuvo un problema. Se autoriza por parte de la Presidenta.
- La Presidenta presenta los costos que conlleva cada etapa de los juicios y que finalizar un proceso es la sumatoria de todos esos valores. Señala que lo que hay que definir es resolver qué querellas se tomarán por parte del colegio y hasta qué etapa se estará dispuesto a avanzar en las causas. Que hay que resolver también el financiamiento, ya que la etapa de interposición de querella es por la que está contratado el asesor legal, pero el resto de las etapas no, que tienen costos alternativos, por lo que se debe definir esto también, ya que las querellas interpuestas podrían seguir avanzando y no se ha planteado



por los consejos regionales cómo se financiarán, quizás pensando en que lo financia el Consejo Nacional o la Directiva Nacional, pero esto no es así. O se puede definir que efectivamente un monto importante del presupuesto del Consejo Nacional se dirija a financiar las querellas.

- La Presidenta señala que este tema da para un consejo extraordinario. Menciona el caso que presentará Atacama al final de la reunión, de un tema de maltrato y que consultaban sobre qué alternativas tienen si el Consejo Nacional no aprueba tomar esa querella.
- El consejero de Bio Bío indica que es importante revisar la misión y visión del gremio y que si esto es de interés gremial o no, y si es lo que las bases manifiestan como cierto, hay que tomarlo. Consulta si los valores en UF son del asesor legal o si se puede buscar otra alternativa.
- La Presidenta indica que son los valores del asesor legal del Colmevet.
- La consejera de Arica consulta si el abogado está contratado por productos o tiene un contrato definido, porque le causa ruido que se puedan hacer sólo 3 querellas al año y que esto es un tema que los colegiados piden, la representación legal.
- La Directora Ejecutiva, indica que está contratado por un honorario fijo de \$620.000 mensuales.
- La Directora Ejecutiva indica que esto se podría replantear, pero hay que entender que para eso hay que tener un abogado a tiempo completo, que implican muchos más recursos de los que hay y eso hay que evaluarlo.
- La consejera de Arica señala que si hay recursos debieran enfocarse en temas legales, que debiera pagarse un abogado *full time* para presentar más querellas.
- El consejero de Coquimbo cuenta la experiencia en la región. Dice que tiene problemas con las funas a los veterinarios y que eso complica a los colegas, que incluso se ha llevado a tribunales y los colegas por defenderse de esto han gastado mucho dinero. Indica que hace un año iniciaron conversaciones con un estudio de abogados regional para hacer un convenio, pero que salía muy cara la representación legal.
- La Presidenta reitera, que sólo se muestra querellas de ejercicio ilegal y maltrato. En la gestión actual como Directiva, indica que se está evaluando generar un seguro civil, como lo que tiene el COLMED.
- El consejero de O'Higgins indica que respecto de las querellas por ejercicio ilegal, hay un deber. Sin embargo, respecto a maltrato ve que es poco factible implementar ese tema en el colegio. Que se debe evaluar el trabajo con las ONG y aportar ahí. Se puede generar un protocolo de acción con las ONG para responder a los temas de maltrato fuera de las querellas.
- La Presidenta, indica que ahora se podrá postular a proyectos por medio de la Fundación, donde se podría financiar estas querellas de maltrato, gracias a donaciones o proyectos a postular, por ejemplo, la línea de financiamiento de temas judiciales de la SUBDERE. Que el colegio no se querelle no implica que el colegio no se pronuncie de alguna manera al respecto del tema de maltrato.
- La consejera de Valparaíso Marga Marga señala que está muy de acuerdo con la consejera de Arica, que el número de querellas no es suficiente. Que habría que ver otra alternativa,



cambiar al abogado, de tener un abogado a tiempo completo, o ver la forma de subir los honorarios del abogado actual para poder financiar 1 querella mensual por consejo, por ejemplo. Indica que esto se debe discutir en una **reunión extraordinaria**, sobre todo también por las funas, ya que la mayoría de los que se colegia es por el abogado, por lo que hay que gastar el dinero en el abogado, porque es el interés de los colegas de clínicas, que son la mayoría de los colegiados.

- La Presidenta señala que está de acuerdo con lo mencionado para aumentar el apoyo en estas materias, lo que puede implicar un contrato más permanente del asesor legal, o aumentar la cantidad de abogados, o tener algún convenio con una firma de abogados. Indica que el asesor legal apoya en los temas cotidianos y estas 3 querellas, pero se solicitó ajuste porque el 2019 no se presentaron querellas y por eso ahora hay 6 querellas anuales en curso.
- El consejero de la RM indica que este tema amerita una **reunión extraordinaria**. Señala que los intereses por consejos son variados en este tema. Considera que hay que consultar a las bases con tiempo. Se podría consultar con una encuesta sobre los requerimientos de esta asesoría legal. Solicita si se puede dar un plazo y definir el mecanismo de consulta.
- La Presidenta, indica que los consejeros transmitan esto a sus directivas regionales y a sus socios y que cada consejo proponga un mecanismo y que mandará una minuta con el tema como insumo, para las definiciones sobre: qué querellas se tomarán, hasta qué etapa del proceso de querella se llegará, cuáles son las propuestas de salidas alternativas que se podrían tener, cómo se financian las querellas y sus etapas y entregar propuestas de trabajo de cada consejo en este ámbito.
- La Secretaria, señala que no hay que olvidar el presupuesto que se está dispuesto a invertir en esta materia, aun con la importancia para el gremio.
- La Presidenta indica que se les hará llegar un documento y que se revisará en el próximo consejo nacional las propuestas que lleguen y si hay muchas, se puede citar un consejo extraordinario.

6. Gestión de Proyectos Colmevet 2020

- La Directora de Proyectos de Colmevet, expone los principales proyectos y avances desarrollados en el primer semestre 2020.
- Presenta los avances de la **OTEC Colmevet**, donde se ha desarrollado el MANUAL DE OPERACIONES PARA EL REGISTRO DE CURSOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN OTEC COLMEVET, donde se generó una Mesa Técnica para su elaboración, donde participaron representantes de los consejos de Ñuble, Bio Bío y Maule. Documento que está publicado en la Web OTEC. Al respecto se han recibido 26 contactos a la fecha, y se han generado reuniones con colegas colegiados interesados en presentar cursos.
- Respecto de la WEB OTEC COLMEVET, se ha ejecutado el diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de la WEB. Fue el lanzamiento el 15 julio 2020 y se han generado capacidades en el equipo. Este trabajo se desarrolló junto a Loyca.



- Sobre la PLATAFORMA E – LEARNING, se ha ejecutado el diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de la plataforma E-Learning, se ha hecho la generación de capacidades en el equipo, la habilitación comercial OTEC y la preparación para funcionamiento con el primer curso online a ejecutar.
- Se ha elaborado MATERIAL GRÁFICO OTEC COLMEVET, generando plantillas de documentos, ppt, videos, redes sociales, logotipo. Este trabajo lo desarrollan en conjunto con Loyca.
- Se ha desarrollado cursos tipo para generar plantillas de codificación aprobadas por SENCE
- Se generó el curso piloto online. Curso Potenciando el Vínculo y la Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Se ha hecho la coordinación de relatores, generación campaña promocional, incorporación de contenidos plataforma e-learning. El curso inicia el 26 de octubre 2020. Se solicita difusión a los consejos.
- Se llevó a cabo el CONCURSO PARA CURSOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA. Concurso abierto a todo público Médico Veterinario colegiado activo (25 agosto al 7 de septiembre 2020). Hubo 4 postulaciones recibidas, 2 Postulaciones aprobadas y 2 postulaciones fuera de bases (para desarrollo interno).
- Se generó la ENCUESTA SONDEO MERCADO OTEC COLMEVET, donde hubo un total de 327 encuestados y los resultados fueron entregados a la Directora Ejecutiva para revisión y estudio
- Se han hecho GESTIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN DESARROLLO, con Odepa, INDAP, SAG, FEN U. De Chile y la Asociación de Exportadores de Carne.
- Sobre el **Proyecto de Certificación de Centros de Atención Veterinaria**, se le da la palabra a la Directora Ejecutiva quien indica que este tema partió el 2019, e incluso el 2017 se ejecutó un piloto en Ñuble donde prácticamente ninguno aprobaba. Los estándares existen y la idea es seguir trabajándolos y una de las formas que se pensó en implementar este proyecto es por medio de marcas de certificación. Se tuvo reunión con INAPI, a quienes les gustó la idea. Se trabajaría en tres tipos de centros: consulta, clínicas y hospitales, donde cada uno tenga sus propios requerimientos. Se han mantenido reuniones con actores estratégicos para sondear la implementación de este tipo de certificación y está migrando a un sistema de certificación de tercera parte con casas certificadoras, ya que hacer una certificadora dentro del colegio, puede ser complejo. Pero sí se puede generar una norma, por medio de una norma chilena y que sea implementada a través de casas certificadoras. Aun no hay nada definido, se está avanzando en ambos proyectos de forma paralela y cuando se tenga algo más certero se presentará al consejo, porque este es un proyecto grande que es requerido por consumidores y colegas.
- La Directora de Proyectos complementa lo anterior indicando que se está trabajando en colaboración con la certificadora LETIS, empresa dedicada a la certificación y auditoría de normas internacionales de calidad y sustentabilidad en productos y procesos. Crean el Sello Tierra del Fuego Argentina. Cuenta con equipo técnico Médico Veterinario. Menciona que se ha hecho la presentación del proyecto por parte de Colmevet y que se está en etapa de valorización de una asesoría de construcción de un sello de certificación de centros veterinarios, su plataforma operativa y potenciales fuentes de financiamiento



externo. La certificadora envió el primer esbozo de pliego de condiciones estudiado por la ellos.

- Respecto de la PAGINA WEB INSTITUCIONAL, se indica que se está desarrollando en conjunto con Loyca, y está en etapa de desarrollo de árbol de navegación. Se está trabajando en base a resultados de la encuesta implementada en los consejos regionales a fines del año 2019. Se está desarrollando una modernización del sitio, para generar una versión 2.0.
- Respecto de la INTRANET, la Directora Ejecutiva señala que se cuenta con un equipo externo que apoyará este desarrollo. La intranet, fue un antes y después en términos de gestión financiera y colegiaturas. Sin embargo, la intranet tiene algunos errores de codificación que impactan en el pago de cuotas, por ejemplo, que no se puede pagar el año completo de forma automática. Indica que demoraron tiempo en encontrar una empresa que quisiera trabajar con este tema y que ahora están trabajando con una empresa que se interesó y que está trabajando en función de la evaluación de requerimientos que se enviaron por parte del colegio. Es un trabajo que se está iniciando y que irá de la mano con el desarrollo de la nueva web y que será de utilidad para todos los consejos.
- El consejero de Bio Bío agradece la presentación y consulta si la empresa que está viendo el tema de certificación lo está viendo bajo alguna norma específica.
- La Directora de Proyectos responde que no, ya que la idea del proyecto es generar una norma propia para el Colmevet, donde se debe generar y construir el protocolo y la forma operativa de la certificación y luego, con este documento, se hace el trámite con el INN para inscribirlo como Norma Chilena, lo cual es un proceso largo (lo del INN).
- El consejero de Bio Bío, indica que lo consulta porque está la ISO 9001:2015 y como sugerencia, podría ser ese el camino y no buscar otra alternativa que podría ser más compleja.
- La Directora de Proyectos señala que efectivamente se revisará la normativa internacional implementada y se revisará si se puede hacer alguna adaptación para la norma.
- El consejero de Bio Bío le consulta a la Directora Ejecutiva en estos 6 meses de implementación de la OTEC, como resumen, cuánto es lo que egresa o lo que cuesta mantener la orgánica de funcionamiento de la OTEC versus lo que se ha generado en estos 6 meses, o 2 o 3 meses de funcionamiento. Señala que por eso también consultaba cuál era la oferta de cursos, que entiende que hasta ahora es un curso formal y por eso tratar de explicar de forma sencilla respecto a los montos de ingreso y egresos, versus lo que genera la OTEC.
- La Directora Ejecutiva responde que el proyecto OTEC nació el 2017, que puede enviar un informe con las cifras, y se iba a constituir, pero el problema fue que la certificación no se pudo hacer porque se tenía un permiso de edificación abierto al momento de remodelar la sede, el 2018. Se contrató una empresa asesora de conformación de OTEC, por la complejidad del proceso y recomendó no echar a andar la OTEC sino hasta tener el permiso de edificación cerrado. Señala que formalmente la OTEC tiene como fecha de constitución septiembre 2019, pero que esa información igualmente la debe confirmar. A



partir de lo anterior, la directiva anterior define una estructura de funcionamiento, porque con el equipo que se tenía no daba abasto y ahí entra la Directora de Proyectos, con una planificación muy rigurosa, donde se tenía pensado en junio de este año tener los cursos implementados, pero la Directora de Proyectos estuvo 2 semanas de forma presencial y luego se cerró la sede por la pandemia, por lo que costó al principio trabajar de esta forma que es más lento. Espera que con este curso piloto, que se dicta por primera vez, no se sabe muy bien cómo se comportarán los ingresos, pero que tiene la esperanza de lograr números azules a final de año, ya que hasta ahora la OTEC sólo ha generado egresos, pero que este es un proyecto, donde se mostraron las alianzas que estamos trabajando, y todas las instituciones han mostrado gran disposición a trabajar con la OTEC del Colegio, porque al tener una OTEC con una institución de respaldo, les da la tranquilidad de que los cursos serán de calidad. Señala que este curso, es piloto, porque es la primera vez que se usará la plataforma virtual, y que el equipo está trabajando arduamente para que la experiencia sea positiva, es un curso masivo y se espera que tenga 300 asistentes, apuntando a un total de 2.000 alumnos de forma parcializada y al ser asincrónico, el rango de pago a los relatores en las siguientes implementaciones es menor a lo que se les paga la primera vez, lo que está estipulado en el manual de operaciones aprobado. Esto daría el primer acercamiento de lo que serían los ingresos por un curso comunidad. Respecto del set de cursos con INDAP, ellos también están con un proceso complejo interno y es probable que devuelvan los recursos porque no tienen aun implementada la norma para cursos e-learning, sin embargo, se mostraron muy interesados en el trabajo e incluso surgió la idea de un curso sobre perros asilvestrados que es un tema que ellos están tratando. Señala que ha sido un trabajo más lento, pero que a la larga será una buena forma de generar recursos, para financiar, por ejemplo, las querellas de ejercicio ilegal. Respecto de las cifras, indica que no las tiene en ese momento, pero que esto se ejecuta por medio de un préstamo del Colegio a la OTEC, cercano a los \$20.000.000, que debe confirmar, que se desglosa en el pago de sueldos que deben ser aproximadamente \$2.500.000 y proyectos de inversión, que han sido más caros, que son la construcción de la web, la plataforma e-learning, que se hacen una sola vez. Señala que si requieren mayor detalle que lo pueden consultar por mail otec@colmevet.cl

- La consejera de Arica felicita todo el trabajo de la OTEC y los temas presentados, ya que en poco tiempo se han mostrado muchas gestiones y que espera que en la implementación de cursos se tenga buena recepción. Consulta por una votación en un consejo por una agencia de comunicaciones que iba a ver este tema o si está confundida.
- La Directora Ejecutiva les responde que esa votación fue para otra cosa, que era para el rediseño del logo de Colmevet. Además pide que se transmita a los consejos, que a través del desarrollo de estas actividades con la OTEC se ha aprendido de todo el apoyo que se puede entregar a los colegiados, ya que esto funciona diferente a una OTEC tradicional, se pueden traer ideas, proyectos formados y toda la gestión interna, se tiene el equipo disponible para poder ejecutarlo, por ejemplo, para este curso piloto hay muchas instituciones y empresas aliadas que nos están ayudando a difundir y la idea es poder replicar esto en cualquier proyecto de los consejos, de los miembros de los consejos.



Recuerda que la OTEC es una entidad independiente administrativamente de la AG, por lo que cualquier colegiado puede postular sus cursos. Señala que este curso piloto no será codificado, por esta vez, por su complejidad, pero será codificado después y se podrá vender a empresas y con los cursos postulados por socios, pueden presentarlos y no ser codificados y hacerlo después y así ampliar la oferta de cursos.

- La consejera de Arica consulta a qué se refieren con codificado.
- La Directora Ejecutiva responde que son los cursos que se pueden ejecutar por medio de la franquicia tributaria de SENCE y que deben tener un código de SENCE para eso. En este sentido señala que todos los colegas que trabajan en clínicas, una gran cantidad no usa la franquicia tributaria para capacitar a sus funcionarios y a ellos mismos, entonces se harán cursos por medio de Colmevet para explicar a los colegas como capacitarse sin pagar, por medio de la franquicia tributaria, lo que se desconoce.
- El consejero de la RM saluda la presentación de la Directora de Proyectos, señala que tiene muy buenas referencias de ella, que él trabajó en el Ministerio de Agricultura en el Nivel Central, que da fe del trabajo sólido que se ha mostrado y además de las referencias del trabajo que hizo en INDAP, así que está muy tranquilo con lo que se está haciendo y felicita al equipo.
- El consejero de Ñuble consulta que ellos participaron en la elaboración del manual de la OTEC, pero que no se tiene antecedentes de cómo se eligió, lee el Manual de Operaciones y señala que la Dirección de Proyectos derivará las postulaciones admisibles a una comisión técnica de Colmevet, entonces pregunta quién forma parte de esa comisión técnica, si es sólo gente de la sede central o si también de regiones se puede participar en el tema de los cursos.
- La Directora Ejecutiva responde que hay diferentes procesos. Existen las postulaciones a través de colegiados, donde mandan un proyecto y lo presentan para postulación y la generación interna de cursos desde la OTEC, porque no se puede depender 100% de los colegiados para elaborar cursos, porque podría pasar mucho tiempo sin tener ningún curso disponible. Indica que la comisión técnica que evalúa un curso está constituida por las Comisiones Nacionales (Una Salud, TRM, Bienestar, etc.), de acuerdo con la temática del curso postulado, se deriva a la comisión respectiva. Entonces, si el curso es presentado por una comisión determinada, se asume que ese contenido técnico, cuenta con el cumplimiento de los contenidos técnicos del curso, por lo que se evalúa en ese caso, el cumplimiento de los requisitos administrativos. Indica que se hace esa diferencia respecto de un postulante individual, que no forma parte de ninguna comisión, por lo que en ese caso, pasa a revisión de contenidos técnicos a la comisión correspondiente, a diferencia de un curso presentado por una comisión del Colegio, donde el requisito de contenidos técnicos se aprueba de inmediato, ya que quienes conforman esa comisión son los referentes en la materia por lo que se revisa y evalúa es el cumplimiento de los requisitos administrativos y ese punto lo desarrolla la Directora de Proyectos junto con la Directora Ejecutiva. Además, reitera que la administración de la OTEC del Colegio, no depende del Consejo Nacional, la administración es completamente independiente, por lo que indica que el consejero de Ñuble, también podría presentar un curso, cualquier colegiado activo



puede presentar un curso a excepción del equipo que trabaja para la OTEC, de hecho, se tiene contemplado hacer cursos por parte del equipo OTEC, pero sin honorarios extras de por medio.

- La Presidenta se suma a las felicitaciones de los otros colegas, y libera a la Directora de Proyectos para dejar la reunión. Además, señala que, con el avance de la gestión de proyectos, la directiva nacional ha evidenciado la necesidad de pasar a jornada completa al Director de Comunicaciones, Dr. Patricio Arancibia, que hasta agosto estuvo con un cargo de media jornada, ganando \$450.000 mensuales y se le propuso pasar a jornada completa con un sueldo de \$750.000 mensuales, el cual él aceptó. Lo anterior, debido a que todos estos proyectos requieren mayor dedicación del área de comunicaciones.

7. Temas Consejos Regionales

CR Atacama

- La Directora Ejecutiva, señala que la Presidenta Regional, solicitó participar de este punto, por lo que se incorpora a la reunión.
- El consejero de Atacama inicia su presentación mostrando algunas imágenes que evidencian el revuelo de la noticia de maltrato animal. Indica que están frente a un terrible caso de maltrato animal en la región, ocurrido el 15 de este mes, es el caso de Luna, canino de 8 años, la cual fue golpeada con un perfil de fierro hasta dejarla inconsciente y con múltiples fracturas de cráneo. Entienden como consejo que se acordó llevar los casos de ejercicio ilegal de la profesión, pero que solicitan al Consejo Nacional que se considere este caso, sobre todo para poder posicionar al Consejo Regional, que es nuevo, tiene tan sólo 7 meses. Señala que como se ve en la imagen expuesta, esta noticia causó mucho revuelo (16 publicaciones, al menos) y que no pueden hacer caso omiso de lo que ocurrió, por lo que pide el apoyo de todos los consejeros para hacerse cargo de esto como Colmevet. Indica que todos los detalles se pueden enviar por mail. Indica que en la región hay mucho cuestionamiento público sobre quien se debe pronunciar sobre el tema allá, entonces que previo a pronunciarse localmente como Colegio, solicita el apoyo del Consejo Nacional y pide que se considere este caso para los 3 cupos que hay en querellas anuales para ser presentada el próximo año.
- El consejero de Bio Bío, agradece la presentación del caso y consulta si esto es de interés gremial y si las bases reflejan este requerimiento.
- El Prosecretario destaca lo planteado por el consejero de Atacama y que es bueno que puedan consultar cómo han actuado otros consejos en este tipo de circunstancias. Cree que hay que separar la autonomía de los consejos regionales de manifestar su opinión respecto a diferentes casos que vayan presentándose localmente y lo otro es cómo abordarlo al momento de involucrar al Colmevet. Indica que un consejo, en representación de las bases, puede tener su opinión y dentro de los lineamientos asistir a prensa para tener impacto dentro del territorio. Ahora acá es un involucramiento más complejo, porque hay que sumarse como denunciantes. Menciona que, en la provincia de Chiloé,



están con un problema con muerte de cormoranes, y se ha trabajado en comisiones regionales, y se han hecho informes técnicos. Recalca que no necesariamente todo debe pasar por consejo nacional, pero sí contactarse con los asesores jurídicos, prensa, comunicados y que tienen autonomía los consejos regionalmente en eso, porque cada región es diferente y cada consejo necesita cosas diferentes al momento de posicionarse dentro de un territorio.

- La Presidenta sólo indica una observación, que, en uno de los consejos nacionales anteriores, se definió que las causas de maltrato animal se iban a votar en Consejo Nacional.
- El consejero de O'Higgins indica que los casos de maltrato animal van en aumento a razón de un 27 a 30 % anual, según cifras de la PDI del 2017 a la fecha. Para la sociedad esto es muy relevante, señalado que en diferentes sondeos donde 7 a 8 de cada 10 personas en Chile declara que los animales de compañía son importantes para ellos. Considera que como Colegio se debe tener una postura sobre todo en casos emblemáticos y como colegio se deben hacer cargo y que para eso hay diferentes vías, se puede manifestar a través de los medios de comunicación, se puede hacer un comunicado de la presidencia repudiando el hecho. Señala que, en la vía de persecución del delito, hay que ver qué es lo que se quiere obtener, de qué hay que hacerse cargo, hacerse cargo de la mascota, buscar un hogar provisional, de los exámenes y pericias. Indica que aun cuando se tuviera un abogado por consejo, no se logrará si no se hace de la mano de las ONG, sobre todo aquellas que se están dedicando a esto específicamente.
- La Presidenta de Atacama, agradece el espacio y que sabe que no se podrán tomar todas las causas de maltrato porque son muchas, pero que, para lograr un posicionamiento en la región, dado lo mediático del caso, necesita saber si hay apoyo de todos los consejos, indica que ya se hizo una declaración pública, que si se puede hacer la querella sería lo ideal. Pide que se vea el maltrato como un tema nacional, no sólo de perros y gatos, sino también de otras especies.
- Se somete a votación si se apoyará el caso en una futura querella o en las medidas que el consejo decida.
- Se abre la votación.
 - Arica: Aprueba y señala que hay que reforzar el área legal del Colegio
 - Tarapacá: ausente
 - Atacama: Aprueba
 - Coquimbo: Aprueba
 - Valparaíso San Antonio: Ausente
 - Valparaíso Marga Marga: Aprueba
 - RM: Aprueba, con la salvedad del alcance de la querella
 - O'Higgins: Aprueba, con la salvedad del alcance de la querella
 - Maule: Aprueba
 - Ñuble: Aprueba
 - Bio Bio: Aprueba y señala que hay que reforzar el área legal del Colegio
 - Pto. Montt: Aprueba



- Los Ríos: Aprueba con la salvedad del alcance de la querella
- Chiloé: ausente
- Aysén: Aprueba y señala que hay que reforzar el área legal del Colegio
- Magallanes: Aprueba y señala que hay que reforzar el área legal del Colegio
- Secretaría: Aprueba
- Prosecretario: Aprueba
- Tesorero: Aprueba
- Vicepresidente: Aprueba
- Presidenta: Aprueba

Se aprueba el apoyo de la presentación de una querella en el caso de maltrato animal.

- La Presidenta agradece y despide a la Presidenta de Atacama.

CR Bio Bío

El consejero de Bio Bío señala que los puntos propuestos ya fueron tratados en esta reunión.

CR Los Ríos

- Se plantea la regularización de la multiplicidad de consejos regionales anidados en una región.
- El consejero señala que en la asamblea regional celebrada el 10 de septiembre, surgió esta idea, se considera que es irregular la existencia de más de un consejo regional y que debiera crearse una figura de capítulo provincial o subconsejo, porque sino el Colegio se transformará en una instancia de X+1 de consejos. Se planteó que esto es estatutario y que debiera resolverse ahí.
- La Presidenta indica que en los estatutos existe esta forma de coexistencia de más de un consejo por región. Señala que este tema ha sido manifestado por otros consejos regionales, y que, si ya se discutió como asamblea, le solicita que envíe una propuesta para discutirlo en un próximo consejo nacional, porque cualquier cambio pasaría por modificar los estatutos.
- La consejera de Magallanes señala que tienen la misma preocupación y que sería bueno revisarlo y concuerda con el consejo de Los Ríos.
- El consejero de Coquimbo indica que cuando se trabajó en el reglamento de consejos regionales hace poco tiempo, fue un tema que se revisó por el aumento sustantivo de consejos regionales. Está de acuerdo que eso hay que modificarlo y tener un solo consejo regional y quizás consejos provinciales, pero esto implica una modificación del estatuto profunda. Señala que en general, todos los consejos están con la misma inquietud.
- La Presidenta indica que recordaba que Magallanes y Coquimbo también habían manifestado la misma inquietud que Los Ríos.



- La consejera de Arica también señala que tiene la misma inquietud.
- La Presidenta le solicita al consejero de Los Ríos que pueda presentar en un próximo consejo una propuesta respecto de este tema, para poder ir discutiendo la propuesta con la Directiva.

CR Ñuble

- La Presidenta indica que el consejo regional presentó 5 puntos, siendo el primero el estatus denuncia contra Sr. Percy Rojas por ejercicio ilegal, ante lo cual solicita, tal como se había definido previamente, que estos requerimientos se pidan por correo electrónico dirigido al asesor legal, porque no pueden dar los detalles ahora, menos si no está el asesor legal presente en el consejo. Además, indica que se están enviando informes del estatus legal semanalmente o cada 10 a 15 días, y que estos informes los han recibido todos los consejeros y pide que por favor los puedan revisar.
- La Presidenta señala que el otro punto que presenta el consejo regional es la situación actual de la OTEC, por lo que consulta si eso ya quedó resuelto.
- El consejero regional responde que por tiempo quiere aclarar los puntos 4 y 5.
- La Presidenta aclara que el punto es Elección de directivas permanentes de las comisiones nacionales.
- El consejero regional señala que según la normativa de funcionamiento la directiva provisoria era de 3 meses y consulta cuándo será el cambio de las directivas, porque ya llevan 8 meses.
- La Presidenta indica que tuvieron como directiva una reunión con todos los directores de las comisiones y trataron este tema. Le cede la palabra a la Directora Ejecutiva.
- La Directora Ejecutiva señala que tiene entendido que en esa situación se encuentra la Comisión de Una Salud. Señala que hoy tienen el problema que hay muchos puntos del reglamento de comisiones que se incumplen, y que muchos consejos se han acercado por este tema, ya que si ese punto se exige muchos consejos se quedarían sin representantes. Menciona que en la última reunión de consejo se aprobó trabajar sobre ese reglamento para modificarlo, por lo que la directiva de la comisión de Una Salud, solicitó que mientras el proceso no esté abierto, solicitó aplazar el tiempo en 2 meses, que sería el tiempo que demoraría en estar el nuevo documento, y que eso se votó en una reunión de todos los miembros de la comisión de Una Salud y todos estuvieron de acuerdo, que se mantuvieran 2 meses más y una vez que estuviera aprobado el nuevo reglamento, se llamara a votación. Señala que hay que constituir la mesa de trabajo para modificar esto ahora.
- La Secretaria indica que le ha comentado a la directora de la Comisión de Bioética que con los encargados del tema no ha habido una orgánica donde haya contacto con la directora nacional. Les solicita que los encargados de las comisiones de los consejos regionales tengan interacción con los directores nacionales, para facilitar el trabajo de las comisiones.
- La Presidenta señala que el punto 5 indicado por el consejo regional, que es la Situación actual de la conformación del Tribunal de ética, fue tratado en este consejo en el punto N° 1 de forma extensa, donde estaba el consejero regional (Fernando Saravia), pero consulta



si tiene alguna duda que puedan resolver que la indique, si ya fue tratada la puede revisar en la grabación.

- El consejero está de acuerdo e indica que no tiene dudas para resolver ahora.

CR Valparaíso

- La Presidenta señala que el primer punto solicitado por la región es que piden el envío del acta con más anticipación para su lectura y aprobación, ante lo que responde que es difícil, ya que son actas extensas, menciona que el consejero de Ñuble también lo señaló al partir la reunión, que se acotarán las actas, que no sea una transcripción, pero que por el momento, no es posible enviarlas con más anticipación, ya que todos trabajan en la redacción de las actas y que es complejo de realizar, y que todos están con mucho trabajo, por lo que no se puede comprometer ahora a aquello. Señala que tratarán de acotarlas y enviar el link de la grabación.
- La Presidenta menciona el punto 2 sobre cuándo se conformará la comisión revisora de cuentas, y que esto se debe votar ahora.
- La Presidenta lee el punto 3 de la región sobre qué pasa con los recursos o cuota mensual de un colegiado que está incorporado en un consejo regional por un error administrativo y que al reincorporarlo al consejo regional respectivo, si se le asignan retroactivamente esos recursos al consejo regional correspondiente.
- La Directora Ejecutiva responde que se manejan dos bases de datos una en Excel y otra en intranet, siendo la última la que manda los pagos. Señala que todos los meses junto con el estado de resultados mensual, se envía el informe de todas las cuotas pagadas, a nivel nacional y regional. Indica que es trabajo de los tesoreros revisar para que no existan colegas que estén pagando en el consejo equivocado.
- La consejera regional indica que, haciendo referencia sobre la extensión del acta, pide adjuntar el link de la grabación.
- La Presidenta responde que eso al principio de la reunión fue acordado.
- La consejera señala que sobre el punto 3, pregunta qué pasa con el dinero que quedó ahí, si se le entregará al consejo retroactivamente.
- La Directora Ejecutiva responde que en el caso señalado el pago estaba correctamente enviado al consejo, que el problema fue en la base de Excel, que las cuotas siempre las ha percibido el consejo. Pero que claramente cuando sucediera el caso de que está equivocado el depósito del dinero en otro consejo, claramente ese dinero debe ser entregado al consejo correspondiente.

CR Arica y Parinacota

- La Presidenta lee la consulta de la región que solicita cuáles son los grandes temas que se están trabajando a nivel nacional y la estrategia comunicacional.



- La consejera, consulta qué otros temas se están abordando comunicacionalmente, por ejemplo. hay temas regionales, que se puedan incorporar.
- La Presidenta responde que todos los consejos pueden proponer temáticas y que se deben comunicar con el área de comunicaciones, con Patricio Arancibia, directamente los encargados de comunicaciones se deben comunicar con él.
- La Directora Ejecutiva complementa diciendo que jueves por medio se hace la reunión de pauta de comunicaciones y que ahora se está invitando a participar a un encargado de comunicaciones regional por reunión, de manera aleatoria. Si se tiene un tema en particular pueden solicitar participar y en conjunto se define la mejor estrategia a utilizar, si es a nivel nacional o local.
- La consejera consulta por los otros temas, además de Una Salud.
- La Presidenta responde que los temas que se le darán relevancia son: reactivación de la modificación al Código Sanitario e informa que se sostuvo una reunión con el Diputado Iván Flores, y se le planteo este tema. Los otros temas, Una Salud, TRM. Todas las temáticas de comisiones nacionales y se hacen campañas comunicacionales respecto de lo que se solicita, pero también hay campañas que se preparan, no reactivamente, y otros temas según la contingencia nacional o mundial. También otros temas que se trabajarán son la certificación, cuando esté funcionando, los cursos que se dicten por medio de la OTEC, que forma parte de uno de los pilares del plan de la directiva, las actividades semanales de los diferentes consejos regionales.
- La Secretaria agrega que el MMA y CONAF solicitan acompañamiento y asesoría en proyectos con perros en zonas rurales, y se ha tenido reuniones con esas instituciones y con un grupo liderado por el Dr. Rodrigo Morales y señala que existe también el espacio para que el consejo genere su pauta.
- El consejero de O'Higgins señala que se está avanzando con la mesa de trabajo, además indica que en el proceso constituyente el tema de los animales está puesto en carpeta y se nos pedirá opinar.
- La Presidenta agrega que hay temas que no pueden ser tan difundidos como perros asilvestrados, porque es una mesa que está trabajando y es un tema muy controversial. Además, informa que durante octubre se hará una campaña comunicacional respecto a las funas hacia colegas. Y se le envió a la consejera de Arica una invitación para que participen en la reunión próxima del equipo de comunicaciones.
- La Presidenta indica que en el tema sobre un protocolo respecto de qué hacer en caso de maltrato animal, señala que no existe y que la PDI les ha solicitado tener un documento y que es necesario tener un documento al respecto.
- La consejera pide retomar los temas que no se pudieron revisar en este consejo.
- El Tesorero, indica que respecto de las funas el asesor legal hizo una charla en Aysén y que fue buena, para que se pueda replicar.

Votación Comisión Revisora de Cuentas.



La Presidenta indica que las propuestas son 1. Colegas propuestos por cada consejo regional y luego terna elegida al azar, 2. Comisión conformada por colegas más una asesoría externa, 3. Sólo una asesoría externa.

Arica: Opción 2
Tarapacá: ausente
Atacama: Opción 2
Coquimbo: Opción 2
Valparaíso San Antonio: Ausente
Valparaíso Marga Marga: Opción 2
RM: Opción 2
O'Higgins: Opción 1
Maule: Opción 2
Ñuble: Opción 2
Bio Bío: Opción 2
Pto. Montt: Opción 2
Los Ríos: Opción 1
Chiloé: ausente
Aysén: Opción 2
Magallanes: Opción 1
Secretaría: Opción 1
Prosecretario: Opción 1
Tesorero: Opción 2
Vicepresidente: Opción 1
Presidenta: Opción 1

Resultado: 10 votos opción 2. 8 votos opción 1.

- La Directora Ejecutiva consulta si cada consejo elige un colega para elegir la terna y colocar un contador que los asesore o se pide una asesoría externa. Propone ofrecer a los colegas a cargo que dispongan de profesionales que los asesoren.
- La Presidenta señala que la Directora Ejecutiva debe averiguar cuanto tiempo demora y cuanto sale, para ver si se debe cambiar la fecha de la asamblea en virtud de aquello.
- El Vicepresidente consulta como se financiará la asesoría externa.
- El consejero de Bio Bío agradece la votación y que la asesoría sea por medio de un contador o equipo contable, cree que no debiera haber mucha demora. Señala que hay que definir si es un equipo contable, un contador y colocar plazos.
- La Directora Ejecutiva señala que una auditoria externa es larga y sugiere tener un contador auditor asesor para los colegas que conformen la comisión revisora de cuentas.
- La Presidenta indica que se les hará llegar una propuesta a través de la Directora Ejecutiva, para votar la opción definitiva. Recuerda que el documento enviado al día siguiente del último consejo nacional, es sobre quienes participan y tienen voz en los consejos



nacionales, tal lo acordado en Santa Cruz que señala que son los consejeros regionales, al igual que en el grupo de Whatsapp sólo pueden hablar los consejeros. Se envió un documento resumen con las normas de respecto en temas de comunicación, para que por favor sólo sean los consejeros que se manifiesten en los consejos nacionales y el grupo Whatsapp, de modo de ordenar las reuniones.

- La consejera de Magallanes consulta por el día del Médico Veterinario si se hará algo.
- La Presidenta responde que habrá una campaña comunicacional referido a ese día.
- El consejero de Atacama agradece a los consejos por el apoyo de la moción regional presentada.
- El consejero de Bio Bío señala que se viera un mecanismo sobre quien puede hablar o no en los consejos, porque este mecanismo no lo había visto antes en el colegio. Que se debe buscar un mecanismo para que los presidentes puedan participar. Solicita a la directiva que pueda revisar este procedimiento, más allá del acuerdo y ver la forma de garantizar participación a todos quienes ostentan un cargo de representación.
- La Presidenta indica que esto se implementó debido a la moción de orden solicitada para el consejo nacional y recuerda que los presidentes también pueden ser consejeros y tener doble cargo y cada consejo debe ver cómo define la nominación de los cargos directivos. Además, se puede solicitar con antelación de 5 días al consejo nacional la participación de los presidentes.
- La consejera de Valparaíso Marga Marga, reitera el tema del día del Médico Veterinario, solicita que se haga algo con mas relevancia. Indica que no está de acuerdo en que los presidentes que son elegidos no puedan estar, que tampoco está de acuerdo con que se tenga que pedir la autorización 5 días antes. Señala que hay que replantearse el método, que está claro que presidentes no tienen voz ni voto, que para eso están los consejeros regionales, pero aun cuando no estuvieron los presidentes, la reunión no fue más corta, pero que es bueno que esté el presidente para que escuche y puedan debatir entre consejero y presidente.
- La Presidenta señala que aun cuando se ha solicitado que los presidentes no opinen, sí lo han hecho en consejos anteriores y por respeto de todos los consejeros que participan se tomó esta medida.
- La consejera de Valparaíso Marga Marga, que eso se puede corregir colocando una amonestación a los presidentes que incumplan ese acuerdo.

Hora de término: 22.40 hrs.



Consejo Regional: Magallanes

Mes: Septiembre

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional de Magallanes durante el mes Julio

Actividades realizadas:

Reunión vía Zoom de directiva y comisiones para la planificación del mes, el día 24 de septiembre comenzando a las 20:35hrs y finalizando 22:14hr.

1. Comisión Ética informa que han tenido ya dos reuniones de las cuales nuestra representante, la Dra. Astrid Belmar ha participado de la que se realizó el 24 de septiembre, la cual se ha orientado a la formación del tribunal de ética.
2. Comisión Comunicaciones ha estado a cargo de coordinar las charlas que se han realizado semanalmente en el canal regional ITV.
3. Comisión TR ha estado trabajando en carta de presentación para Municipalidades e instituciones con el afán de generar un acercamiento. Y en la realización de charlas regionales a colegas en tema de tenencia responsable en distintas especies.
4. Comisión bienestar animal no ha sido contactada.
5. Comisión Una Salud se reúne cada dos meses y nuestra representante estará en la subcomisión zoonosis.
6. Comisión Emergencia aprobó el fondo de emergencia y estará a cargo de nuestra tesorera la Dra. Pamela Gallardo.
7. Se decide no realizar este mes charla nacional, sino que nos dedicaremos a espacios regionales.
8. Se entrega resumen de reunión de Consejo Nacional donde en reunión extraordinaria se votó y aprobó el reglamento de los consejos regionales que ahora se encuentra en página del colegio. En este reglamento dice que no se pueden tener más de 2 cargos dentro del consejo regional. Además, el consejo regional debe tener como mínimo 20 socios activos, Dentro de lo mismo se enviarán cartas a colegiados morosos para invitarlos a ponerse al día en sus cuotas. También se acordó realizar 4 asambleas generales al año. Y se plantearon camino a seguir en caso de querellas que se pueden prolongar.



Actividades programadas:

1. La comisión de ética mantendrá reuniones semanales y se han dado un plazo de un mes para estudiar el código de ética y conocerse. Además, se preguntará en la comisión central en que momento pasan los casos al Consejo Nacional.
2. Se coordinarán charlas semanales en canal regional ITV, siendo la primera para este mes a cargo de la Dra. Tatiana López con el tema de la Rabia. Y se evaluará la participación de algún colegiado en el programa Polar en el Agro.
3. Se espera respuesta de Colmevet Central sobre registros de convalidación de título por parte de colega extranjero que trabaja en Pto. Natales.
4. Comisión Tenencia Responsable enviara carta corregida a Municipalidades para realizar el primer contacto.
5. En octubre se proyecta realizar celebración del día del Médico Veterinario a través de reunión masiva vía zoom y tener como invitado algún representante del colegio a nivel central.



Consejo Regional: Valparaíso Marga Marga Mes: Finales de Agosto/Septiembre

A continuación se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Valparaíso /Marga Marga durante el mes Agosto/Sept:

Actividades realizadas:

1. 31 de Julio se realizó la Charla; “Medicina Integrativa y Nutricional para el paciente geriátrico” donde se conectaron aprox. 80 Colegas.
2. 5 de Agosto del 2020 se realiza nuestra reunión de Directiva, representantes de Comisiones y el Comité de ética más el representante de Amevefas.
3. 7 de Agosto se realizó la Charla; “Alimentación y nutrición en pacientes reptiles hospitalizados” donde se conectaron aprox. 50 Colegas interesados en esta área.
4. 14 de Agosto se realizó la Charla; “El arte de la descripción macroscópica de lesiones en Medicina Veterinaria” donde se conectaron aprox. 85 Colegas interesados en esta área específica.
5. 28 de agosto se realizó la Charla; “Tenencia de fauna silvestre ¿Cuál es mi rol como Médico veterinario? Siguiendo con nuestro ciclo de charlas dirigidas a distintas especialidades fue que generamos esta charla donde se conectaron aprox. 60 Colegas de Chile y Sudamérica.
6. 4 Septiembre 2020 se realizó nuestra primera charla abierta para **todo público** llamada: “Las principales dermatopatías en felinos y el mito del corticoide”, nuestro Zoom no tuvo la capacidad suficiente y se superó los 100 cupos.
7. 22 de Septiembre del 2020 se realiza nuestra reunión del Consejo regional programada cada 2 meses.

Actividades programadas:

1. 25 de Septiembre se hará la charla sobre “Rescate y manejo de urgencia en fauna silvestre nativa en desastres ambientales” con la Dra. Violeta Barrera.
2. 2 de Octubre se realizará nuestra segunda charla dirigida a todo público llamada “Toxoplasmosis, la culpa no es del Gato” con el Dr. Rolando Rojas.
3. Celebración local de Médico veterinario.



Consejo Regional: Arica y Parinacota

Mes: Septiembre

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el consejo regional Arica y Parinacota durante el mes de septiembre.

1. Reuniones

- 05/09/20. Reunión de directiva regional Consejo Arica y Parinacota
- 21/09/20. Reunión de colegiados/as del consejo Regional de Arica y Parinacota

2. Entrevistas Canal HD Puerta Norte

- 02/09/20. Jesse Caballero. “Enfermedades cardiovasculares en mascotas”
- 09/09/20. Claudia Concha “parásitos externos y efectos sobre la salud, el caso de la Erliquia.
- 16/09/20. Jonathan del Valle “Nueva mascota en casa, qué debo hacer”
- 23/09/20. Ricardo Porcel “Ley de carne”

3. Ciclo de charlas

- 03/09/20 Charla “**Hablemos de Rabia y Zoonosis**” expuesta por el Dr. Manuel Gajardo se recibió un total de asistencia máximo fue de 87 personas.
- 24/9/2020 Charla “**Códigos de atención de denuncia frente a fauna, ¿Qué debemos saber?**” Expuesta por el Dr. Alfredo Jara, con un total de asistente de 23 personas.
- 30/9/2020 próxima charla a realizar “¿Cuándo pensar en enfermedad endocrina?” expuesta por el Dr. Carlos Riquelme.

4. **Gestión Carro de bomberos** Se gestiona con bomberos de la región y en coordinación con ONEMI, la facilitación de un carro, para realizar diversas actividades que el consejo regional de Arica y Parinacota estimen pertinentes, tales como operativos veterinarios, traslado de insumos y/o artefactos, entre otros.

5. **Caso Funas** Se conforma una comisión de creación de protocolos para “funa” compuesto por: Ronald Rodríguez, Cristian Bello, Javier Zamorano, Lina Tarazona y Felipe Inostroza. Se acuerda acudir a la corporación de asistencia Judicial para



asesorarse y también consultar a la Directiva Nacional sobre algún protocolo que ya exista para tomar bases y/o para ser utilizado como punto de partida

6. **Caso Ayupec** Se acuerda enviar un oficio o un correo a la unidad de Cibercrimen de Policía De Investigaciones, para dar celeridad a la querella con Ayupec.
7. **Acuerdos Regionales Se** recuerdan las funciones de cada integrante de la Directiva, se propone solicitar a nivel central un formato de actas y capacitación de formulación de acta para la secretaria, y que de ahora en adelante fuese de forma digital, formato PDF y subirlas al Drive del Consejo Regional.



Consejo Regional: ÑUBLE

Mes: Agosto 2020 – Septiembre 2020

A continuación se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Ñuble durante el mes de Julio de 2020.

Puntos a sugerir para la tabla:

Solicitud de apoyo económico en situaciones de emergencia y desastres

Actividades realizadas:

29 de julio: Cuando hacer quimioterapia en mastocitoma y carcinoma de células escamosas. Dr. Cristian Torres

30 de julio: Taller de salud laboral: el síndrome de burnout. Dr. Romy Weinborn y psicólogo Carlos Torres.

05 de agosto : Charla Dr. Cristian Bello. Técnica extracapsular con fascia lata una alternativa quirúrgica para la ruptura de ligamento cruzado.

06 de agosto: Charla sobre "Aspectos generales del sistema de pensiones y el retiro del 10%". Abogado Juan Moncad

12 de agosto: Pacientes felinos con diarrea crónica: abordaje, diagnóstico y tratamiento. Dra. Marcela Valenzuela.

19 de agosto: Incertidumbre, vulnerabilidad y resiliencia: Las claves de la post-contingencia en la industria Alimentaria. Dr. Michel Leporati.

26 de agosto. SARS-COV2 de *Rhinolophus* spp con cariño o ¿con Covid?. Dr. Mauricio Canals

09 de septiembre: Obesidad "La pandemia de nuestras mascotas". Dr. David Rodríguez

26 de septiembre: Diagnóstico Microscópico y Descripción de Parásitos Gastrointestinales en Animales Silvestres en Cautiverio

-Cursos

21 y 22 de agosto: curso online de solicitud de Normativa y persecución de los delitos y faltas relacionados a animales no humanos



-Charlas asociadas a la Municipalidad de Los Ángeles

04 de agosto : Principales enfermedades en perros: Importancia de la vacunación y desparasitación. Dr. Ignacio Troncoso

18 de agosto: Principales enfermedades en gatos: Importancia de vacunación y desparasitación. Dra. Lina Sanz

01 de septiembre: Primeros auxilios y emergencias en casos de desastres naturales. Dr. Pedro Krauss

Se continua con el ciclo semana de difusión de actividades de las 4 comisiones permanentes de COLMEVET, participando en programa radial de la Radio la Discusión (jueves) y Canal 21 regional (viernes)

Actividades programadas:

1. V Jornada One Health - Una Salud. **5 y 6 de noviembre** de 9:00 a 19:00hrs.
2. Semana de aniversario de Día nacional del MV: **5 al 8 de octubre**



Consejo Regional: Valdivia - Los Rios

Mes: Septiembre

A continuación se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Valdivia durante el mes de Septiembre de 2020

I.- Actividades realizadas:

- 1.- Se llevan a cabo 2 reuniones de la directiva del Consejo vía Streaming los días 08 y 22 /09/2020
- 2.- El 04.09.20 se realizó una reunión Panel “Emergencias Sanitarias en el Contexto de Una Salud, Rol del Médico Veterinario” en que se contó con la participación de 67 colegas.
- 3.- El 10.09.2020 se realizó Una Asamblea General del Consejo Regional , en que se rindió cuenta de las actividades del Consejo durante el presente período y se aprobó por unanimidad el cambio de Nombre del Consejo Regional Valdivia por consejo Regional de Los Ríos. Al respecto surgió entre los presentes la inquietud por la creación de más de un consejo regional dentro de una misma Región y se solicitó llevar esta inquietud ante el consejo nacional para realizar los cambios estatutarios que correspondan para regularizar estas situaciones de mas de un Consejo Regional dentro de una misma Región.

II.- Actividades programadas:

- 1.- Realización de una "Charla Online “Efectos de la pandemia y la postpandemia en el bienestar de gatos”. A ser dictada por la Dra. María José Ubilla.
- 2.- Se programa la realización de un conversatorio abierto vía Streaming en los temas de Rabia y Hanta Virus dirigido a profesionales y público dada la trascendencia que adquieren estas 2 Zoonosis a durante el período estival nivel Regional y Nacional .

III.- Temas a ser Incluidos en Tabla: Regularización de la existencia de múltiples Consejos Regionales anidados en una misma Región

Dr. Robeto Wiegand . B.
Consejo Regional Valdivia



Consejo Regional: Colmevet-Aysén. Región de Aysén Mes: Septiembre de 2020.

A continuación se resumen las actividades realizadas por el Consejo Regional Colmevet-Aysén, Región de Aysén, durante el mes de Septiembre, 2020 (29/08 a 28/09 de 2020)

Actividades realizadas:

- 1) Reunión ordinaria de Directiva Colmevet Aysén, en modalidad telemática, el 10-09-2020. En ella se analiza la situación de morosidad de los colegiados regionales y el bajo nivel de ingresos por dicho concepto. Se aportan ideas para hacer esfuerzos e intentar revertir dicha situación.
Se acuerda convocar a Comisionados para insistir en mayor coordinación y comunicación con Directiva Regional.
Se acuerda realizar la asamblea anual regional ordinaria la última semana de noviembre.
Se intentara lograr espacio en radio y tv. locales para conectar a Colmevet Regional con dichos medios, actualmente la región no cuenta con prensa escrita.
Consejero Nacional de la Región, expone un resumen de Reunión de Consejo Nacional del 31/08/2020.
- 2) El 31/08/2020 El Presidente y Vicepresidente de Colmevet Aysén asisten a reunión en Gobernación Provincial Coyhaique, Subdere Aysén, ONGs animalistas, Consejero Regional, entre otros y se solicita participación de Colmevet Aysén como asesoría o apoyo técnico para proyecto de un Centro de Esterilización de mascotas en Coyhaique
- 3) La Secretaria de Colmevet Aysén, Colega Delia Araus gestionó charla telemática sobre el Perro Ovejero Patagón con la Investigadora de la U. Austral de Chile, Médica Veterinaria Natasha Barrios, esta charla en plataforma Zoom está programada para el 12/10/2020.
- 4) Se postuló a la Colega y Secretaria de Colmevet Aysén Delia Araus para integrar Comisión de Bienestar Animal.
- 5) El Consejero Nacional de Colmevet Aysén participo (29/08/2020) en reunión mesa sobre caninos “asilvestrados”

Julio Cerda Cordero
Consejero Nacional Colmevet Chile
Consejo Regional Aysén

Coyhaique, 25/09/2020



Consejo Regional: Bio-bío

Mes: agosto-septiembre

Solicita considerar en tabla:

- Discutir estado de arte de TEN, en relación con figura de jueces, elección de jueces, reconocimiento por el ministerio de justicia, misión y visión entre otros temas relevantes.
- Discutir estado de arte de la OTEC, oferta actual de cursos, breve resumen ejecutivo. Idealmente conocer el resumen por parte de la encargada de la OTEC.

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional BIOBÍO

Actividades programadas:

1. 10 de agosto 2020 charla online Incertidumbre, vulnerabilidad y resiliencia: Las Claves de la Post contingencia en la industria alimentaria (100p/p)
2. 18 de agosto 2020. Brucelosis canina ¿existe riesgo para la salud pública (100p/p)
3. 27 de agosto Charla Online SARS COV-2 de Rhinolophus spp. Con Csriño....¿o con COVID? (100p/p)
4. 4 de septiembre Charla online Las principales dermatopatías en felinos y el mito del corticoide (100p/p).
5. 25 de septiembre Charla online Rescate y manejo de urgencia en fauna silvestre nativa en desastres ambientales (100 P/p)